

EL MAGISTERIO DE MURCIA

Organo y propiedad de la Asociación de Maestros Nacionales de la provincia

Toda la correspondencia al Sr. Administrador.—No se devuelven los originales

AÑO XVIII

Murcia 10 de febrero de 1931

NUM. 705

Protección a los huérfanos

La Junta Central de protección a los huérfanos está dando pruebas de celo y actividad para poner todos sus asuntos en tramitación.

En lo que va de un mes se han celebrado varias sesiones y existe el acuerdo de celebrar una sesión ordinaria cada viernes y las extraordinarias que exija la más rápida tramitación de los servicios.

Está acordado hacer efectivos los socorros concedidos en el año último, y se ha nombrado una ponencia para estudiar las circunstancias sobre las cuales no cayó aún resolución.

Entre los recursos que ya tiene la Junta figura, la importante cantidad de *un millón doscientas ochenta y ocho mil cuarenta y cuatro pesetas once céntimos*, importe total de lo descontado a Maestros, Profesores de Normales e Inspectores de primera Enseñanza, durante el año 1930.

Lo descontado por igual concepto durante los meses de noviembre y diciembre de 1929, ascendió a *ciento noventa y ocho mil treinta y seis pesetas setenta y nueve céntimos*.

Además de estos ingresos y de la subvención anual de *cincuenta mil pesetas* del Ministerio de Instrucción pública, está activando la recaudación del producto de la venta del sello especial reglamentario.

La Comisión tiene en estudio la reforma del Reglamento que como provisional fué aprobado por Real orden de 19 de julio de 1930.

Finalmente el señor Director general, ha dispuesto que se publique un folleto para recopilar todas las disposiciones legales concernientes a la protección a los huérfanos con un índice alfabético de materias para su más fácil consulta en la edición oficial.

Asociación provincial de Maestros de Murcia

A los señores Maestros del partido de Cieza

Se recomienda a estos distinguidos compañeros que, habiendo cesado el señor Delegado de dicho partido, don Ginés Rubio, por su reciente traslado a Cartagena, procede que, a la brevedad posible se nombre nuevo Delegado.

Los oficios emitiendo su voto pueden enviarlos a Murcia, calle de Riquelme, 4-2.º, domicilio de don José Richard, para hacer el escrutinio, tan pronto como se hallen en poder de esta Provincial la mayoría absoluta de votantes.

Una obra notabilísima del Doctor Sandoval Amorós

Don José Sandoval Amorós, ilustre Doctor especializado en enfermedades del aparato digestivo acaba de publicar un libro que titula: *El estreñimiento. Sus peligros. Su tratamiento*.

Nosotros, absolutamente legos y profanos en la materia, vemos, no obstante, en dicha obra un medio divulgador de una de las enfermedades o perturbaciones orgánicas más generalizadas en los niños,

Las páginas de este libro se hallan rebosantes de antecedentes y sugerencias que al Maestro pueden servir para su gobierno y guía. Nada se omite en la obrita de nuestro comentario, por lo que ocupa un vacío inmenso, hasta ahora difícil de llenar, pues que constituye algo así como los Mandamientos profilácticos de la niñez, y por ende, también de la edad adulta.

Reciba el doctor Sandoval nuestra más cumplida enhorabuena.

